

VISTO:

El Expediente n° 159.881-C-94 del registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la determinación a que debe arribarse con respecto a aquellos alumnos que cursan el último año del nivel primario (7mo.grado) en escuelas de período septiembre-mayo y deben continuar sus estudios en el nivel medio;

Que dicho período escolar retrasa considerablemente la iniciación en el nivel medio de los alumnos que en el mes de mayo finalizan el nivel primario, y deben esperar hasta el mes de marzo del año siguiente para ingresar a escuelas secundarias;

Que resulta consecuente analizar y dar solución a la problemática de aquellos que se encuentran en esta situación;

Que por ello es necesario plantear la excepción y la diferencia para los alumnos que han cumplido como mínimo tres bimestres del curso escolar septiembre-mayo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los alumnos que concurren a las escuelas de período septiembre-mayo y deben continuar sus estudios secundarios podrán rendir un examen que les permita acreditar la finalización del nivel primario.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el examen de promoción final como alumno regular asumirá diferentes particularidades según el nivel de logro alcanzado por los alumnos en los tres bimestres cursados, a saber:

- a) Rendirán examen parcial aquellos alumnos que hayan acreditado, en los tres bimestres anteriores, la valoración como mínimo de SA en cada una de las áreas de promoción.
- b) Rendirán examen total los alumnos que hayan logrado acreditación inferior a SA en las áreas de promoción en el período mencionado en el inciso a)

ARTICULO 3°.- ESTIPULAR que la modalidad de los exámenes deberá encuadrarse en la Resolución n° 1859/92 Cap.VI,VII,VIII y IX.-

ARTICULO 4°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°
DNF/dm.-

0063


JUAN FERNANDO CHIRONI
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


NOEMI VALLA
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO